



ACTA SESION ORDINARIA Nº 009/2015

Fecha	Martes 5 de Mayo de 2015
Lugar	Salón Consejo Regional Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	No
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Ordinaria N° 009/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 29 de Abril del 2015.

B.- Excusas por inasistencia:

Consejero Manuel Reyes Cuello (**Presento Licencia Médica Legalizada ante Notario**)

C.- Aprobación de Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 21 de abril del 2015.

Acuerdo N° 1 (13 Consejeros presentes)

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°008/2015 de fecha 21 de Abril del 2015, con las modificaciones indicadas por los Consejeros, la Sra. Yasna del Portillo y don Gabriel Mánquez.

Votación:

A favor 12 votos
Abstención 01 votos (Consejero: L. Ruíz).

D.- Correspondencia recibida:

1. Folio N° 2754 de Intendente Regional, adjunta Of. Ord. N° 16 de fecha 14 de abril del 2015 de Ministro de Hacienda, quien informa que en concordancia con lo anunciado por S.E. la Presidenta de la República en orden de actualizar e informar de las normas vigentes en materia de austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, esa Secretaría de estado ha considerado oportuno dar a conocer las instrucciones respecto de las materias. **(Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros con fecha 22 de abril de 2015).**

2. Oficio N° 302 de fecha 22 de abril del 2015 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Cartera de Iniciativas de Inversión F.N.D.R. en ejecución año 2015. **(Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros con fecha 24 de abril de 2015 y se dejó en casillero de cada uno).**

3. Ord. N° 497 de Jefa División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, envía Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2015, período enero-marzo. **(Este documento se dejó en los casilleros de cada Sr. Consejero).**

4. Ord. N° 346 de fecha 30 de abril 2015 de Intendente Regional, solicita pronunciamiento CORE respecto a distribución de recursos agencias ejecutoras y receptoras, proceso de inversión FIC año 2015. **(Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros con fecha 5 de mayo del 2015).**

5. Ord. N° 352 de fecha 04 de mayo del 2015 de Intendente Regional, señala que en atención a lo solicitado por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Tierra Amarilla en virtud de la necesidad de enfrentar los efectos sanitarios de la catástrofe que afecto a la comuna, solicita evaluación y aprobación de iniciativa de Activo no Financiero, para la **“Adquisición Camión Limpia Fosas, Comuna de Tierra Amarilla”**. **(Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros con fecha 5 de mayo del 2015).**

6. Ord. N° 353 de Intendente Regional, presenta para su análisis, evaluación y aprobación de las iniciativas de Activo no Financiero lo siguiente:

- o **Adquisición Camión Limpia Fosas, comuna de Diego de Almagro.**

- **Adquisición Camión Recolector, comuna de Diego de Almagro.**
(Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros con fecha 5 de mayo 2014).
7. Ord. N° 354 de Intendente Regional, solicita evaluación y aprobación de la iniciativa de Activo no Financiero para Proyecto **“Adquisición equipamiento oficina Municipalidad Modular, Comuna de Chañaral”**. (Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros con fecha 5 de mayo del 2015).
 8. Ord. N° 356 de Intendente Regional, envía Cartera de Programas de Fomento Productivo para enfrentar situación de emergencia pos catástrofe 25M. **(Se dejó copia a cada Consejero en los casilleros de la Secretaría Ejecutiva)**.
 9. Ord. N° 329 de Intendente Regional, envía estudio básico que postula a financiamiento con cargo al presupuesto F.N.D.R., con la finalidad que sea sometido a análisis, revisión y aprobación del Honorable Consejo Regional de Atacama. (Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros con fecha 4 de mayo de 2015).
 10. Ord. N° 357 de Intendente Regional, envía nuevo Programa de Fomento Productivo para enfrentar situación de emergencia pos catástrofe 25M. **(Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros)**.
 11. Ord. N° 358 de Intendente Regional, solicita financiamiento para la Adquisición Camiones de Emergencia Chañaral. **(Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros)**.
-

E.- Tabla de la Sesión:

1.- “Amenazas Naturales y Exposición Sistemas Estratégicos en la Región de Atacama”: Su importancia para la Planificación Territorial. Exponen los Profesionales de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama Sra. Nancy Matus y Sr. Francisco Chirino.

Este tema se posterga para la próxima sesión.

2.- Resolución de la Comisión de Inversiones

El consejero Wladimir Muñoz en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa al pleno que con motivo de la catástrofe la priorización de iniciativas se hizo en base a los proyectos aprobados por el Consejo Regional. Gran parte del Consejo estuvo en las tres provincias, primero en Chañaral, después Copiapó y finalmente Alto del Carmen. El propósito fue conocer en terreno la problemática y a partir de allí hacer la priorización de esta cartera de proyectos.

En cuanto al proyecto Reposición Edificio Policial Chañaral, PDI, con un saldo por pagar de 322 millones 842 mil 953 pesos, donde se considera que se solicitará un suplemento por 800 millones de pesos. La Comisión acuerda por unanimidad evaluar la liquidación del Contrato del edificio PDI, solicitando un informe sobre la pertinencia de continuar con la ejecución en el mismo lugar, dado a que está en zona inundable y donde se ha señalado que no se construirá en estos sectores. Sugiere invitar al Ministerio de Desarrollo Social para analizar con ellos estos puntos.

El proyecto Reposición Puente Villa 4 de octubre, con un saldo por pagar de \$ 532.959.000, queda stand by hasta obtener un pronunciamiento del MOP para lo cual se otorga un plazo de 60 días, porque se hace necesaria una revisión para ver lo que ocurrió con el tema de las inundaciones.

En relación a los proyectos e iniciativas de la comuna de Chañaral, los consejeros de la Comisión de Inversiones, señalan su acuerdo con las iniciativas Reposición bandejón central Avenida Andrés Bello por \$ 499.171.000, Reposición bandejón central Avenida Colo-Colo por \$ 780.625.000 y Reposición Plaza Independencia \$ 426.256.000.

Respecto del proyecto de conservación de calles y vías, la Comisión de Inversiones propone dejarlas pendientes porque aún falta el pronunciamiento del SERVIU, por tanto mientras no saque las observaciones planteadas por los consejeros el Ejecutivo no puede hacer convenio mandato. Esta priorización es en base a los proyectos ya aprobados, reitera el consejero Muñoz.

El consejero Marcos López recuerda que se le solicitó a jefa de división Nidia Cepeda incorporar a las cuatro líneas de acción (salud, vivienda, reactivación económica, complementariedad) vialidad urbana, lo cual de acuerdo a la propuesta sigue pendiente.

Continuando con la propuesta el consejero Muñoz señala que para la comuna de Alto del Carmen, las mayores inversiones se consideran en la construcción de sistemas de alcantarillado, el análisis desarrollado por los integrantes de la Comisión de Inversiones detalla tres proyectos: Construcción alcantarillado El Tránsito por \$1.788.570.000, que tiene un suplemento en curso; Construcción alcantarillado Alto del Carmen por \$ 1.143.994.000, que tiene problemas de agua no resueltos, con probable modificación de su ubicación y Construcción alcantarillado San Félix por \$ 1.391.612.000. La Comisión acuerda que los proyectos de construcción de redes de alcantarillado para la comuna de Alto del Carmen, continúen su ciclo normal.

Respecto a los proyectos de la comuna de Tierra Amarilla, el consejero Muñoz señala que debido a los problemas que generó el aluvión decidieron bajar el proyecto relacionado con la construcción de la Plazoleta de San Antonio, porque no es pertinente realizar el proyecto y por tanto no tiene sentido seguir con el trámite. En tanto la reposición estación fluviométrica Río Manflas por \$ 17.116.000 sigue su trámite normal. La reposición centro Cívico Religioso Los Loros se está solicitando un suplemento por \$ 50.000.000, por tanto la recomendación de la comisión es que continúe.

Por otro lado, el consejero Muñoz informa respecto del proyecto Conservación y mantención infraestructura Hospital Regional, por la suma de \$ 1.004.863.000. Los consejeros están solicitando un pronunciamiento del sector, para saber si la infraestructura se encuentra en zona de inundación. Por tanto solicitan oficiar al Servicio de Salud, dado que este proyecto tiene un alto costo dentro del convenio de programación que tiene el sector con el Gobierno Regional.

Los proyectos reposición alumbrado público por \$ 1.391.612.000 y construcción tranque retenedor aguas lluvia, los Loros por \$ 227.228.000, además de la reposición edificio Consistorial para la comuna de Tierra Amarilla etapa de diseño por \$ 84.105.000, continúan su ciclo normal.

Respecto a los proyectos para la Comuna de Freirina, el consejero Muñoz señala que tienen identificado el proyecto reposición camión aljibe para sectores rurales por \$ 183.690.000 y se requiere que dicha iniciativa avance más rápido.

La comuna de Huasco tiene el proyecto reposición escuela F-94 Mireya Zuleta Astudillo por \$ 4.441.649.000, proyecto identificado y aprobado por el Consejo Regional; reposición pavimentación calle O'Higgins, Huasco Bajo por \$ 1.159.300.000, está aprobado, pero se realizará la consulta si cumple con la cronología del Serviu. Los consejeros creen que este proyecto se debe hacer, pero debe cumplir con todos los requisitos del serviu. Otra iniciativa identificada es la actualización y desarrollo Plan regulador Huasco por \$ 191.722.000, el cual debe seguir su trámite normal. Construcción estadio municipal por \$ 3.635.423.000, la identificación de este proyecto está en trámite, por tanto la comisión solicita que continúe su curso normal.

El consejero Juan Santana pregunta qué pasa con los recursos sectoriales que se estaban solicitando para el proyecto reposición escuela F-94 Mireya Zuleta.

Al respecto, el consejero Muñoz señala que mientras no se cambie la fuente de financiamiento, a pesar de ser muy fácil el trámite, lo sigue financiando el Gobierno Regional con fondos FNDR, por tanto no se saca nada con bajar, por eso se aprobó.

Retomando el tema de Huasco, el consejero Muñoz señala que los cuatro proyectos de esta comuna fueron revisados por los consejeros y están sin observaciones.

El consejero Wladimir Muñoz aclara que la propuesta que se someterá a votación dice relación con la priorización de los proyectos de la cartera ya aprobados.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada llama a votar la propuesta de la comisión de Inversiones, sin embargo, debido a la ausencia del consejero Francisco Madero no se termina el con el proceso de votación.

A raíz de la ausencia momentánea de la sesión, por parte del consejero Francisco Madero, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada recuerda al pleno la importancia de respetar el reglamento y mantenerse en sala durante todo el desarrollo de la sesión, dado que ante la ausencia de un consejero, sobre todo durante el proceso de votación, éste quedará ausente de la sesión y no podrá recibir la dieta que corresponde por asistencia a los plenarios.

Continuando con los acuerdos de la comisión de Inversiones, el consejero Wladimir Muñoz informa que solicitarán al Intendente levantar una cartera de inversión para las comunas siniestradas proyectos que en la actualidad tienen RS. Además se solicita que los proyectos considerados como FI puedan tener a través de vía rápida pronta recomendación técnica favorable.

Proyectos RS para Diego de Almagro: Reposición de pavimentos Avenida Diego de Almagro; Reposición pavimentos Avenida Juan Martínez, Reposición Sub comisaría de Carabineros y Construcción Pavimentos Rodrigo Quiroga que hasta ayer estaba FI, pero hoy logró su recomendación técnica.

Respecto de los proyectos de Diego de Almagro, el consejero Gabriel Mánquez entrega algunas justificaciones técnicas de los proyectos de esta comuna, poniendo énfasis en que estas iniciativas cuentan con su respectiva recomendación técnica, no así el proyecto de Rodrigo Quiroga que tiene como objetivo unir la ciudad con las casas de emergencia, el cual obtuvo recién hoy su RS.

Dentro del segundo acuerdo para levantar cartera, el consejero Wladimir Muñoz se refiere a los proyectos que están solicitando al Ejecutivo que incorpore en la propuesta. Dentro de estas iniciativas están los proyectos para la comuna de Chañaral, actualmente FI camiones recolectores y limpia fosas, así como también la adquisición de equipamiento de emergencia municipalidad modular. En la comuna de Alto del Carmen en tanto, señala que se hace necesaria la construcción de pasarelas peatonales, proyecto que ha presentado la alcaldesa y está solicitando su urgente priorización.

La consejera Sofía Cid sugiere votar y aprobar aquellos proyectos, cuyos oficios están dentro de la correspondencia que llegó hoy al Consejo Regional, solicitando con urgencia su aprobación, puesto que tienen como propósito ir en ayuda de las comunas damnificadas.

A juicio del consejero Muñoz el pleno es quien debe definir si los proyectos y propuestas que llegaron hoy se votan de inmediato o pasan al análisis de la comisión de Inversiones. Continuando con su presentación, el consejero se refiere a los proyectos FI de la comuna de Freirina. Manifiesta que hay dos iniciativas Reposición alumbrado público y la construcción sistema agua potable para 47 viviendas en el sector de Maitencillo, que están a la espera que levanten las observaciones.

La consejera Yasna el Portillo sugiere que se envíe al municipio de Freirina las solicitudes de compra de los camiones aljibe para que puedan subir al portal la adquisición de estos vehículos.

Al respecto, el jefe de división Willians García explica que están a la espera que les validen la compra de este proyecto, luego de esto podrán enviar la documentación al municipio.

El consejero Muñoz señala que dentro de esta propuesta sólo faltó la comuna de Vallenar, la cual no presentó proyectos y no sabe la razón, si es porque no tiene iniciativas o bien porque están FI.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada somete a votación la propuesta de la comisión de Inversiones.

Acuerdo Nº 2 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la priorización de iniciativas de inversión de la cartera del F.N.D.R., con motivo de la catástrofe, las cuales ya fueron aprobadas por el Consejo Regional.

Votación:

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

Para el consejero Luis Ruiz es preocupante que Vallenar no tenga proyectos en esta cartera. Solicita revisar esta situación para saber cuáles serían las razones de ello.

Por su parte, el consejero Juan Santana también manifiesta su preocupación por la situación de Vallenar, ya que además hay obras que aún no se terminan como por ejemplo la pavimentación del centro de la ciudad y que debió haber concluido el año pasado, sin embargo a la fecha tiene un 37% de avance. Por otro lado, la semana pasada la nueva licitación se declaró desierta, por lo tanto ese proyecto está pendiente, así como también está pendiente el proyecto del paseo ribereño. Añade que le inquieta que dentro de la propuesta que envió el Ejecutivo hay iniciativas a dar de baja y dentro de esas se encuentra el proyecto prolongación de avenida Matta, aprobado hacer varios años atrás. A su juicio, este proyecto es de vital importancia para la comuna de Vallenar, porque venía a solucionar en gran medida el problema de congestión vehicular que tiene la comuna, además permitiría vincular el sector centro de la ciudad con el hospital de Vallenar y la población Torreblanca. Por tanto, insiste que su preocupación más allá que no existan proyectos en la cartera, apunta a esta iniciativa que se dará de baja.

Al respecto el jefe de división Willians García indica que la prioridad del Gobierno es concentrarse en las comunas que resultaron damnificadas con la catástrofe. Respecto a la comuna de Vallenar, y en particular con el proyecto de avenida Matta, efectivamente se evaluó y recomendó dicha iniciativa, sin embargo, posteriormente el municipio de Vallenar añadió un trébol al proyecto, lo cual encareció el proyecto dado que implicaba expropiar un sector de la avenida y el Ministerio de Desarrollo Social solicitó a la Secplac reevaluar el diseño y ver el tema de las expropiaciones, porque como Gobierno Regional no hay recursos para expropiaciones. Por este motivo, lo que se quiere es dar de baja este proyecto para no mantener abierta a perpetuidad la ficha de diseño.

En relación a éste y otros proyectos, el consejero Wladimir Muñoz informa que el acuerdo de la comisión es hacer una reunión para revisar cada una de estas iniciativas que el Ejecutivo propone dar de baja. Además en esta reunión se espera revisar los proyectos FRIL que están levantando los municipios y que entiende están bastante avanzados para su análisis y posterior aprobación.

El consejero Gabriel Mánquez Marcos López sugiere votar la cartera de proyectos que presentó el intendente porque ellos contribuirán a palear la situación de la emergencia.

Acuerdo N°3 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad solicitar el Intendente levantar una cartera de inversión para las comunas de la Región de Atacama, con especial énfasis a las comunas afectadas por la catástrofe.

El consejero Wladimir Muñoz solicita que cada una de las iniciativas propuestas se voten una a una.

3.- Resolución a petición de la Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

La consejera Sofía Cid, en su calidad de presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología informa al pleno respecto de la propuesta adoptada por la comisión, luego de un trabajo conjunto que se desarrolló con los servicios públicos de la red de fomento para potenciar a los micro, pequeños y medianos empresarios de Atacama, que resultaron damnificados y a quienes les urge retomar la actividad económica.

Acuerdo N° 4 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el marco presupuestario de la provisión FIC año 2015 decretada para la Región de Atacama por un monto de M\$3.547.861 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil pesos), junto con el acuerdo de distribución directa de recursos para Agencias Ejecutoras y Corporación Regional de Desarrollo constituida con la participación del Gobierno Regional por un monto de M\$2.547.861 (dos mil millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y un mil pesos) y M\$1.000.000 (Mil millones de pesos) para la realización de concurso público orientado a Agencias Receptoras (Universidades y/o Centros de Investigación de acuerdo a ley), y en donde además se indique el arrastre generado tanto por Convenios FIC de años anteriores, como el que genera el desarrollo de estas iniciativas.

Los recursos que se distribuyan bajo la provisión FIC año 2015 se deberán encontrar vinculados a los lineamientos estratégicos y prioridades regionales en materias de innovación y emprendimiento.

Luego de este punto los consejeros votan uno a uno cada uno de los proyectos relacionados con la adquisición de camiones limpia fosas y recolectores:

Acuerdo N° 5 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el financiamiento de la iniciativa de Activo no Financiero con cargo al F.N.D.R., para la adquisición Camión Limpia Fosas, comuna de Tierra Amarilla, código 30128038-0, por un monto de M\$ 88.316.-

Acuerdo N°6 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el financiamiento de las iniciativas de Activo no Financiero con cargo al F.N.D.R., para la comuna de Diego de Almagro y que se señalan a continuación:

- Adquisición Camión Limpia Fosas, código 30390235-0, por un monto de M\$ 72.000.-
- Adquisición Camión Recolector, código 30390237-0, por un monto de M\$ 97.818.-

Acuerdo N° 7 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el financiamiento de la iniciativa de Activo no Financiero con cargo al F.N.D.R., para la adquisición equipamiento oficina Municipalidad Modular, para la comuna de Chañaral, código 30390525-0, por un monto de M\$ 93.213.-

Programas de Fomento Productivo post catástrofe 25M

La consejera Yasna del Portillo, en representación del presidente de la comisión de Inversiones, informa al pleno que durante el desarrollo de la última reunión analizaron la situación de sequía de la región y la problemática vivida producto del aluvión del 25 de marzo. Producto de ello se propusieron recomendar al pleno aprobar un programa especial de transferencia para el sector productivo de la región. “La Comisión de Inversiones con el quórum requerido viene a recomendar al Pleno del Consejo Regional dar su aprobación a la propuesta programa, Transferencia Especial de Emergencia Productiva de Atacama 2015, Unidad Técnica SERCOTEC por un monto de M\$ 2.200.000, con la votación a favor las consejeras Yasna del Portillo, Sofía Cid, y los consejeros Marcos López, Gabriel Mánquez, Luis Ruiz, a los que se suma el consejero señor Javier Castillo.

El consejero Rodrigo Rojas junto con saludar al seremi (s) de Economía, Alejandro Escudero, valora el liderazgo que ha tenido el profesional en todas estas materias y los esfuerzos desarrollados para sacar adelante la región después de esta catástrofe. Pese a todos los esfuerzos demostrados y la consecuencia en este trabajo, cree que aún faltan sectores que están esperando la respuesta del Gobierno y en particular al transporte público, al transporte escolar, al transporte de pasajeros. Por eso quiere aprovechar esta instancia para comprometer su voto de apoyo a estas iniciativas, el seremi subrogante pueda, junto al presidente de la comisión Inversiones, y personeros relacionados con el tema, presentar en la próxima sesión, iniciativas que vayan directamente a cubrir estas demandas que no han sido destacadas. Espera que el Gobierno, representado acá por el señor escudero, se haga cargo de estos temas.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada señala que cada consejero está en su derecho a solicitar o plantear temas y propuestas, pero de ahí a solicitar esto como Consejo es un tema que hay que conversar y se puede poner en tabla en la próxima sesión.

Prosiguiendo con el acta de la comisión de Inversiones, la consejera Yasna Del Portillo da lectura al oficio enviado por el Intendente, donde presenta una demanda de financiamiento de parte de los sectores públicos para esta catástrofe.

El consejero Rodrigo Rojas interrumpe la sesión para señalar que si esa condición no es asumida por el señor Escudero, estará obligado a abstenerse en la votación de esta cartera de iniciativas.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino hace presente que el consejero Rojas no puede obligar a un representante de un servicio a comprometerse en temas que no le corresponden o no tiene injerencia.

El consejero Marcos López solicita ceñirse al reglamento interno del Consejo, el cual establece que durante una votación no se puede interrumpir para dar argumentos, por tanto se debe proceder a votar cada uno de los proyectos y al final el consejero fundamentará su voto.

Acuerdo N°8 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad carteras de Programas de Fomento Productivo presentadas para cubrir la demanda de financiamiento por parte de los sectores productivos post catástrofe 25M.

Acuerdo N° 9 (13 Consejeros presentes)

Aprobar Suplemento Transferencia Programa de Emprendimiento FOSIS F.N.D.R.2013-2014, Unidad Técnica FOSIS, código BIP 30130904-0, por un monto M\$ 350.000

Votación:

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

Acuerdo Nº 10 (13 Consejeros presentes)

Aprobar Programa de Transferencia para la inversión y fomento al riego, drenaje y fortalecimiento de las organizaciones regantes de Atacama en condiciones de sequía y aluvión, la Unidad Técnica es la Comisión Nacional de Riego (CNR), código BIP 30394426-0, por un monto de M\$ 4.500.000.-

Votación:

A favor 12 votos
Abstención 01 votos (Consejero: R. Rojas)

Acuerdo Nº 11 (13 Consejeros presentes)

Aprobar Programa Transferencia para el Desarrollo y Fomento de la Pesca Artesanal en la Región de Atacama, la Unidad Técnica es SERNAPESCA-FFPA, código BIP 30394372-0, por un monto de M\$ 735.180.-

Votación:

A favor 12 votos
Abstención 01 votos (Consejero: R. Rojas)

Acuerdo Nº 12 (13 Consejeros presentes)

Aprobar Programa Transferencia Especial de Emergencia Productiva de Atacama 2015, la Unidad Técnica es SERCOTEC, código BIP 30394472-0, por un monto de M\$ 2.200.000.-

Votación:

A favor 12 votos
Abstención 01 votos (Consejero: R. Rojas)

Acuerdo Nº 13 (13 Consejeros presentes)

Aprobar Programa de Asistencia en Emergencia a la Pequeña Minería y Minería Artesanal, Región de Atacama, Unidad Técnica SEREMI de Minería de la Región de Atacama, código BIP30394577-0, por un monto de M\$ 400.000.-

Votación:

A favor 12 votos
Abstención 01 votos (Consejero: R. Rojas)

Acuerdo Nº 14 (13 Consejeros presentes)

Aprobar que el estudio básico "Diagnóstico PMDT St.01 Pan de Azúcar St. 03 Chañaral de Aceituno", código BIP 30227574-0, por un monto de M\$ 170.000.-, cuyo financiamiento será con cargo al presupuesto F.N.D.R, pase al análisis y revisión de la Comisión de Inversiones.

Votación:

A favor 12 votos
Abstención 01 votos (Consejero: R. Rojas)

Acuerdo Nº 15 (13 Consejeros presentes)

Aprobar el financiamiento de la iniciativa de Activo no Financiero con cargo al F.N.D.R., para la Adquisición Camiones de Emergencia, para la comuna de Chañaral, código 30394529-0, por un monto de M\$ 346.775.-

Votación:

A favor 12 votos
Abstención 01 votos (Consejero: R. Rojas)

Acuerdo N° 16 (13 Consejeros presentes)

Aprobar proponer al Director de SERCOTEC que se amplíe el plazo para los empresarios afectados por la catástrofe del 25M, con el objeto de poder inscribirse en el registro que para estos efectos tiene la CORFO, hasta el 30 de mayo de 2015.

Votación:

A favor 12 votos
 Abstención 01 votos (Consejero: R. Rojas)

El consejero Rodrigo Rojas solicita dejar en acta las razones y motivos de su abstención. Destaca, valora y reconoce el trabajo que está realizando el Gobierno en esta materia, pero lamenta profundamente que el resto del Consejo Regional no considere que pese a los esfuerzos plasmados en la reunión de hoy aún hay sectores que están esperando y no tienen la claridad suficiente en materias relacionadas con su actividad post 25M, respecto del apoyo del Gobierno. Cita como ejemplo el transporte público y transporte escolar. Pregunta de qué manera serán recompensados estos sectores que debieron ayudar e incorporarse a la reconstrucción durante esta catástrofe.

A juicio de la Presidenta del Core, lo manifestado por el consejero Rojas son palabras mayores y ni siquiera el seremi de Economía (s) podría comprometer fondos o iniciativas para estos sectores. Entiende que lo sucedido afectó a muchos sectores productivos y económicos, sin embargo cree que se debe tener cuidado cuando se reciben este tipo de solicitudes, que tal vez si son merecedores del análisis del Consejo Regional, pero tal vez primero, habría que solicitar un estudio, dado que hay que responsable con los recursos del Estado.

F.- Temas Varios

1.- El consejero Javier Castillo plantea la importancia de trabajar con mayor coordinación al interior de las diferentes comisiones, de manera tal de poder cumplir con lo que les mandata la ley y su reglamento. Esto, añade el consejero, con la finalidad de poder generar la agenda que viene para el futuro, en el marco de los temas que están dentro de la catástrofe y también para captar la mayor información que requiere este Consejo Regional.

Para la Presidenta del Consejo, consejera Amada Quezada recomienda coordinar los temas y reuniones de comisiones con el secretario ejecutivo, porque eso permite llevar un registro de las reuniones, convocar a las autoridades con la debida antelación y también respetar fechas y horarios.

2.- Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

Invitación de Director 3ra. Compañía de Bomberos de Copiapó a los Sres. Consejeros de Copiapó, para participar en el acto de celebración del **“Septuagésimo segundo aniversario de la fundación de esa Compañía”**, la que se desarrollará el día viernes 8 de mayo a las 21:30 hrs. en el Club Copiapó, Chacabuco N° 780. **(la dirección que aparece en la invitación se modificó).**

Invitación de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo a la Consejera Regional Sra. Sofía Cid Versalovic y al Consejero Regional Sr. Wladimir Muñoz Lagos, para participar en Jornada de Trabajo a realizarse los días 7, 8 y 9 de mayo desde las 9 y hasta las 18 horas en las dependencias del Gobierno Regional Metropolitano.

Acuerdo Nº 17 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales, don Wladimir Muñoz y doña Sofía Cid, a la invitación del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para participar en la jornada de trabajo a realizarse los días 07,08 y 09 de mayo desde las 09:00 hrs, hasta las 18:00hrs. En las dependencias del Gobierno Regional Metropolitano.

Votación:

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

Invitación de la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores (DICORE), se encuentra organizando la Primera escuela de Capacitación de Asuntos Internacionales de 2015, la que en esta oportunidad se realizará en la ciudad de Iquique los días 26 y 27 de mayo. Esta invitación es para dos Consejeros representantes de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Acuerdo Nº 18 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales, doña Amada Quezada y don Francisco Madero, considerando la posibilidad de suplencia del consejero Wladimir Muñoz. En la invitación de la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores (DICORE), que se encuentra organizando la Primera escuela de Capacitación de Asuntos Internacionales de 2015, realizándose en esta oportunidad en la ciudad de Iquique los días 26 y 27 de mayo. Esta invitación es para dos Consejeros representantes de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Votación:

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

Invitación de Intendenta Región de Coquimbo, Ministro de Agricultura y Alcalde de la I. Municipalidad de La Serena, para participar en la celebración del Día Nacional del Pisco 2015, a realizarse el jueves 14 de mayo entre las 10:00 y 18:00 hrs. en calle Prat, frente a la Intendencia Regional, sector Plaza de Armas, comuna de La Serena.

Acuerdo Nº 19 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad que los Consejeros Regionales, don Fernando Ghiglino y don Wladimir Muñoz, asistan a la invitación que realizan, la Intendenta de la Región de Coquimbo, el Ministro de Agricultura y el Alcalde de la I. Municipalidad de La Serena, para participar en la celebración del Día Nacional del Pisco 2015, a realizarse el jueves 14 de mayo entre las 10:00 y 18:00 hrs. en calle Prat, frente a la Intendencia Regional, sector Plaza de Armas, comuna de La Serena.

3.- La consejera Sofía Cid valora y destaca el trabajo que desarrollaron durante la visita a terreno en los sectores de la región que resultaron afectados por las lluvias y aluviones del 25 de marzo pasado. A su juicio debieran repetir en los próximos días esta visita. Por otro lado, la consejera solicita cambiar la fecha de reunión del primer pleno del mes de junio para la cuarta semana del mes.

4.- El consejero Roberto Alegría plantea la situación que están viviendo los profesores de la región a raíz de la catástrofe que afectó a las diferentes comunas de Atacama. A su juicio, se debiera liberar a los profesores de la evaluación SIMCE y el Ministerio tendría que haber entregado un pronunciamiento al respecto hace bastante tiempo, porque esto es una preocupación mayor para los profesores como para los alumnos. En la comuna de Vallenar hay cursos que han sobrepasado los 45 alumnos, porque los diferentes establecimientos educacionales han recibido a estudiantes de las comunas afectadas, por tanto, los profesores están agobiados con la recarga de trabajo. Reitera su petición para que se haga llegar al Ministerio de Educación.

Al respecto la presidenta del Consejo, consejera Amada Quezada valora la propuesta del consejero Alegría y sugiere que a ésta se adhiera además la evaluación docente. Solicita al pleno un pronunciamiento sobre el particular.

Para el consejero Javier Castillo la solicitud que está haciendo el consejero Alegría no se hace necesaria, puesto que en los últimos años el Colegio de Profesores ha tenido meses sin clases y estas evaluaciones no se han visto alteradas. Por tanto, no cree que sea prudente tomar una decisión donde podrían verse afectados los estudiantes de la región. Sugiere evaluar este tema al interior de la comisión de Educación para que sea analizada y a partir de ahí hacer una propuesta a las autoridades.

A juicio de la consejera Amada Quezada la situación por la que están pasando cientos de profesores es gravísima y preocupante, ya que muchos de ellos lo han perdido todo. No se sabe si el proceso de contención dará resultados a estos profesores, principalmente aquellos de localidades tales como Diego de Almagro, El Salado, Chañaral, Copiapó o Paipote que fueron devastadas por esta catástrofe.

Por su parte, el consejero Luis Ruiz opina que antes de tomar un acuerdo al respecto, se podría dar que en aquellas comunas que no resultaron afectadas con esta catástrofe que sí quieran el SIMCE, si quieren ser evaluados, por tanto, lo más coherente sería discutir este tema en la comisión de Educación, para que ésta pueda formular un planteamiento.

El consejero Juan Santana recuerda que en la sesión pasada se solicitó enviar un oficio a la Seremi de Educación planteando este tema que señala el consejero Alegría y además para evaluar los proyectos de educación que están pendientes.

Luego de algunos comentarios la Presidenta del Core, solicita al pleno pronunciarse respecto de la solicitud formulada por la consejera Sofía Cid para cambiar la fecha del pleno del martes 2 de junio para el 23 de junio.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas rechaza la solicitud, argumentando que el tema de cambiar las fechas de los plenos se abordó al interior de la comisión de Régimen Interno y quedó como un punto pendiente para seguir analizando, por tanto desde esa perspectiva, se opone a tomar un acuerdo al respecto. Además insiste en que hay muchos temas importantes que analizar para aplazar las sesiones.

La Presidenta del Core, somete a votación la solicitud de la consejera Cid, adoptándose el acuerdo por 11 votos a favor de la propuesta, con las abstenciones del consejero Javier Castillo y el rechazo del consejero Rodrigo Rojas.

Acuerdo N° 20 (13 Consejeros presentes)

Aprobar calendarización de las reuniones plenarias para el próximo mes en las siguientes fechas: 16 y 23 Junio

Votación:

A favor	11 votos
Abstención	01 votos (Consejero J. Castillo)
En contra	01 Votos (Consejero R. Rojas)

5.- El consejero Wladimir Muñoz plantea su preocupación por la normativa vigente en materia de instalación de electricidad domiciliaria. Señala que a partir de la catástrofe ha quedado al descubierto una problemática que afecta a las familias más vulnerables, dado que para normalizar la situación del suministro eléctrico en aquellas viviendas que resultaron destruidas, se requiere de técnicos autorizados. A su juicio, como la situación es compleja muchas familias podrían optar por situaciones irregulares, lo cual contrae graves problemas legales como también de seguridad para

las personas. En su opinión debiera existir mayor flexibilidad para estos casos de emergencia, donde no existe ningún apoyo de parte de la empresa eléctrica.

Respecto del tema, el consejero Gabriel Mánquez señala que las autoridades informaron que abordarán esta problemática a través de una empresa que se contrató precisamente para reponer el suministro eléctrico de todas aquellas viviendas que resultaron afectadas en la comuna de Diego de Almagro.

El consejero Wladimir Muñoz retoma la palabra para referirse a la situación que está sucediendo con Aguas Chañar, quien tampoco está entregando un suministro continuo de agua potable. Solicita oficialiar a ambas empresas.

G.- Término de la Sesión 19:00 hrs. aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**